RESOLUCIÓN DECANAL Nº 306-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de agosto de 2025

Visto la Solicitud con registro Nº 2540812 de fecha 15 de agosto de 2025 del profesor Edmundo Esquivel Vila, sobre licencia sin goce de remuneraciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Art. 88º de la Ley Universitaria Nº 30220, los docentes tienen derecho a licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza en el sistema universitario;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2540812 de fecha 15 de agosto de 2025, el Dr. Edmundo Esquivel Vila, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicita licencia sin goce de remuneraciones a partir del 05 de agosto de 2025, al haber sido designado Director General de Administración de nuestra casa Superior de Estudios mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1848-2025-UNSCH-CU;

Que, habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por el Dr. Edmundo Esquivel Vila, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones;

Que, estando de conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220, Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **PROPONER** la licencia sin goce de remuneraciones del Dr. Edmundo Esquivel Vila, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 05 de agosto de 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Sr. Rector, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl